



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Educación
Pública

Un Derecho. Un Orgullo.

Orientaciones Técnicas Plan de Retención Escolar

Nivel de Educación Media



Orientaciones Técnicas Plan de Retención Escolar

Nivel de Educación Media



Orientaciones Técnicas Plan de Retención Escolar Nivel de Educación Media

Este material corresponde a una propuesta de apoyo a la retención escolar, a nivel de la comunidad escolar, elaborado desde el Nivel de Educación Media, de la División de Educación General del Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación
División de Educación General
Av. Bernardo O'Higgins N° 1371 Santiago - Chile

Registro de Propiedad Intelectual N° 254.692 del 24 de junio de 2015

Coordinadora Nacional de Educación Media:
María Verónica Romero Fariña

Coordinación Editorial:
Sandra Molina Martínez

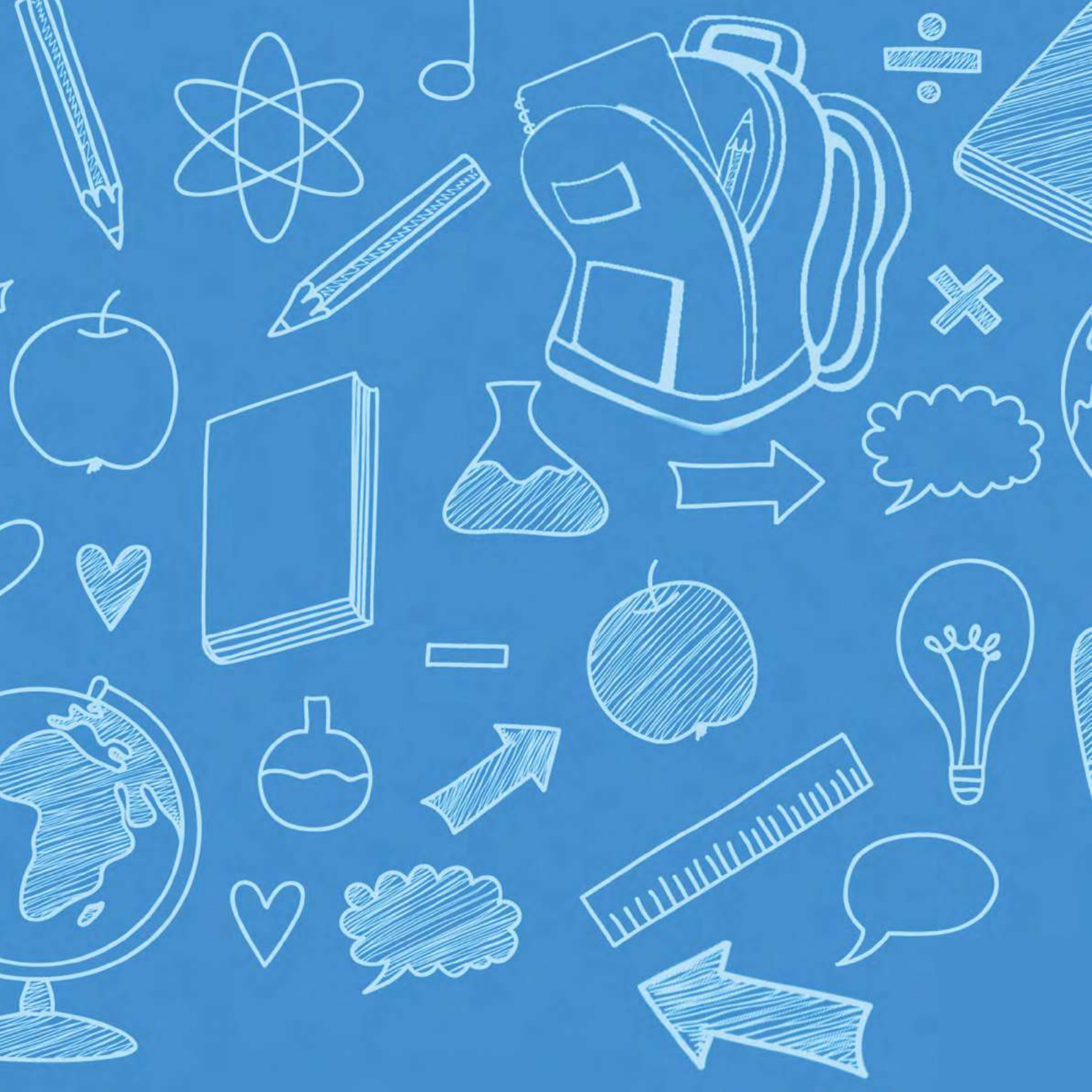
Diseño:
Paola Savelli Sassack

Impresión:
Salesianos Impresores S.A.

Edición:
10.000 Ejemplares
Julio de 2015

ÍNDICE

Orientaciones Técnicas Plan de Retención Escolar Nivel de Educación Media	7
1. Antecedentes	7
2. Propósito de las Orientaciones	11
3. Gestión Institucional	12
3.1. Proyecto Educativo Institucional	12
3.2. Plan de Mejoramiento Educativo	14
3.2.1. Primera Fase	14
Etapas: Análisis estratégico y autoevaluación institucional	
3.2.2. Segunda Fase	15
Etapas: Periodos anuales	
3.2.3. Prácticas institucionales y pedagógicas	16
3.2.3.1. Apoyo Técnico para el diseño de acciones de Retención Escolar	19
ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA	20
Dimensión: Gestión del Currículum	20
Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula	22
Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes	24
ÁREA: LIDERAZGO ESCOLAR	28
Dimensión: Liderazgo del Sostenedor	28
Dimensión: Liderazgo del Director	30
ÁREA: CONVIVENCIA	32
Dimensión: Formación	32
4. Oportunidades	35



Orientaciones Técnicas Plan de Retención Escolar **Nivel de Educación Media**

1. Antecedentes

El Nivel de Educación Media sitúa en el centro de sus desafíos, promover el mejoramiento de la calidad integral de la educación y la trayectoria educativa de las y los estudiantes que cursan este nivel de enseñanza, en coherencia con el principio de inclusión y los desafíos que plantea la Reforma Educacional.

En este contexto, se propone apoyar la retención escolar de las y los estudiantes de 7° año de Educación Básica a 4° año de Educación Media, para prevenir la deserción escolar, y garantizar el derecho a la educación en el contexto de los marcos legales vigentes (Ley N° 19.876/2003, obligatoriedad EM; LGE N° 20.310/2010; Ley N° 20.710/2013, obligatoriedad NT 2), incorporando sugerencias de estrategias específicas en el contexto del PEI y en las acciones del PME.



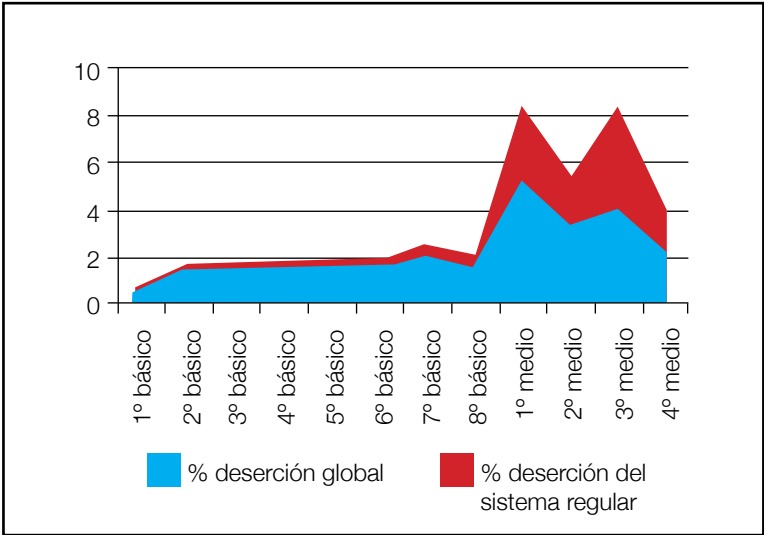


En este sentido, es relevante considerar que los datos de la encuesta CASEN 2011 revelan que la tasa de deserción del sistema regular en el mismo periodo es de 3%, equivalente a 91.968 personas que presentaban matrícula el año 2011 y no se gradúan ni se encuentran matriculadas en el sistema regular de educación

de niños y jóvenes el año 2012, pudiendo estar matriculados en la modalidad de educación de adultos.

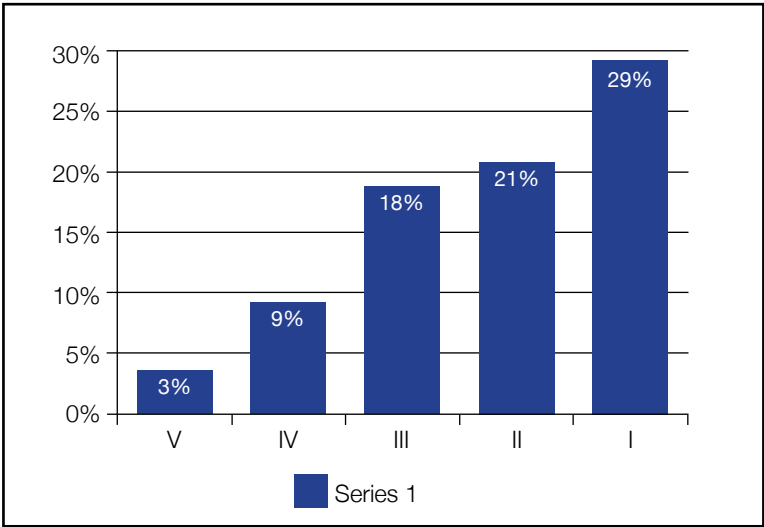
Para el año 2011 se registró una tasa de prevalencia de la deserción de 9,5% en el rango de edad que considera entre los 15 y 19 años, y de 16% para el tramo de 20 a 24 años.

Tasa de incidencia de la deserción por curso (2011)



Fuente: MINEDUC

Tasa de deserción según quintil de ingreso autónomo



Fuente: MINEDUC



Considerando los antecedentes, es importante destacar que los factores intra escuela que muestran tener mayor peso frente a situaciones de abandono escolar están relacionados al desempeño, al bajo promedio de notas y rendimiento, a la baja asistencia a clases, dos o más repitencias, a los problemas de disciplina, inserción y adaptación de inmigrantes y madres o padres adolescentes que siguen asistiendo a la escuela regular. Por su valor predictivo, estos factores han sido denominados **factores de alerta temprana** puesto que, detectados y tratados a tiempo disminuyen las probabilidades de abandono escolar de las y los estudiantes.

En este contexto, es necesario reconocer que la situación de diversidad en el aula se vuelve más desafiante, siendo de responsabilidad de los actores de la comunidad escolar, asumir en su propuesta institucional y pedagógica la heterogeneidad de sus estudiantes, lo que permitirá reducir la situación de rezago y las posibilidades de fracaso escolar.





2. Propósito de las Orientaciones

- Orientar la propuesta institucional en la construcción y enriquecimiento, permitiendo fortalecer y desarrollar capacidades en las y los actores del sistema educativo, para garantizar la trayectoria escolar completa.
- Promover la calidad integral en la mejora continua como un proceso de cambio y transformación educativa, a través del PEI y del PME, en las prácticas institucionales y pedagógicas.
- Desarrollar y fortalecer capacidades en los propios actores educativos, en la generación de redes de colaboración entre docentes y liceos, en el liderazgo de los equipos directivos y técnicos, para la definición de líneas estratégicas de prevención de la deserción escolar.



3. Gestión Institucional

Uno de los desafíos más relevantes de la Reforma Educacional es mejorar la calidad de la educación desde un concepto más amplio que considera generar oportunidades permanentes a las y los estudiantes, esto debería reflejarse en la Gestión Institucional, favoreciendo los procesos pedagógicos, para desarrollar prácticas en los distintos actores del liceo, entre ellas potenciar el liderazgo de la Directora o el Director en su rol y responsabilidad de difundir el Proyecto Educativo y asegurar la participación en su elaboración, desarrollo, monitoreo y evaluación.

3.1. Proyecto Educativo Institucional

El Ministerio de Educación en octubre del año 2014 invitó a las comunidades educativas a reflexionar sobre el Proyecto Educativo Institucional en la jornada denominada “Hablemos de educación, hablemos de PEI”, en la que los actores de las escuelas y los liceos reflexionaron y analizaron, ¿cuál es la escuela que queremos?



La participación dentro de los procesos y etapas del PEI es una condición necesaria para definir y construir democráticamente la escuela o liceo que queremos, garantizando la inclusión educativa, el derecho a la educación de calidad y a la igualdad de oportunidades de las y los estudiantes. En él se explicitan los ideales en objetivos y metas que orientan la toma de decisiones y son el referente de los instrumentos de gestión de la escuela y del liceo.

En este contexto, proponemos considerar las conclusiones y propuestas expresadas en las jornadas de análisis del PEI para visibilizar y explicitar la necesidad de garantizar los 13 años de escolaridad de las y los estudiantes, planteándose algunas interrogantes como por ejemplo:



- 1. ¿Cómo reconocen en la formulación de su PEI, el derecho a una educación inclusiva? Comentar.
- 2. ¿Cuáles son los objetivos que aseguran la trayectoria educativa de sus estudiantes?
- 3. ¿De acuerdo a su PEI, qué metas le permiten avanzar en garantizar la trayectoria educativa de sus estudiantes?
- 4. ¿Qué metas se proponen para prevenir la deserción educativa de sus estudiantes?



3.2. Plan de Mejoramiento Educativo

3.2.1. Primera Fase

Etapa: Análisis estratégico y autoevaluación institucional

La primera fase del PME considera las aspiraciones y desafíos, identificando los principales sellos expresados en su visión, misión y en el perfil del estudiante, vinculando y articulando la propuesta del PEI con el mejoramiento de la calidad integral de los aprendizajes de las y los estudiantes. Para ello, es esencial la responsabilidad profesional de las y los docentes y de los equipos directivos, la que debe estar en sintonía con las orientaciones definidas en el Marco para la Buena Enseñanza y en el Marco para la Buena Dirección, estableciendo objetivos y metas estratégicas a cuatro años y su implementación en una programación anual a través de objetivos y acciones vinculadas con los sentidos y fines declarados en el PEI. En este sentido cabe preguntar:

- ¿Qué objetivos estratégicos y metas han definido para prevenir la deserción de sus estudiantes?





3.2.2. Segunda Fase

Etapa: Periodos anuales

Considerando los componentes esenciales de la Primera Fase, objetivos y metas estratégicas en cada área de proceso y resultado, corresponde iniciar el diagnóstico, analizando los resultados institucionales referidos a repitencia, retiro, niveles de desempeño por asignatura, disciplina, embarazo y paternidad adolescente, sobreedad, entre otros, la ficha con resultados del liceo, las prácticas que se consideran relevantes, las debilidades, fortalezas, y los sellos que están declarados en el PEI.

- 1. ¿Cuáles de los resultados institucionales son considerados para formular acciones preventivas de deserción escolar en su liceo? Detalle.
- 2. ¿Con qué prácticas institucionales y pedagógicas vincula los resultados, para realizar acciones preventivas de retención escolar?



3.2.3. Prácticas institucionales y pedagógicas

A continuación, se presenta una serie de ejemplos de áreas, dimensiones y prácticas del PME, vinculadas a la Retención Escolar, que han

sido analizadas, seleccionadas y priorizadas, para orientar el trabajo técnico de la prevención de la deserción escolar:

Dimensión	Prácticas relacionadas a la Retención Escolar
Gestión del currículum	6. El director y el equipo técnico - pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
Enseñanza y aprendizaje en el aula	4. Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes	1. El establecimiento identifica a tiempo a las y los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos. 3. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a las y los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos para apoyarlos.



Área
Liderazgo Escolar

Dimensión	Prácticas relacionadas a la Retención Escolar
Liderazgo del sostenedor	1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
Liderazgo formativo y académico del Director	1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

Área
Convivencia

Dimensión	Prácticas relacionadas a la Retención Escolar
Convivencia escolar	2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación



3.2.3.1. Apoyo Técnico para el diseño de acciones de Retención Escolar

A continuación, se presenta un conjunto de ejemplos en que se despliegan acciones, para cada una de las prácticas, las que han sido analizadas y seleccionadas, con el propósito de apoyar en específico estrategias de prevención de la deserción escolar. Se

espera que los actores de las comunidades educativas propongan acciones pertinentes a sus contextos y capacidades, enfatizando la importancia de la responsabilidad que tiene el Liceo en generar dispositivos para asegurar la retención escolar.





ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión

Gestión del Currículum:

Describe las políticas, procedimiento y prácticas que lleva a cabo el Director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objetivo asegurar la cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Práctica	Ámbitos relevantes de la práctica
6. El Director y el equipo técnico – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	• Monitoreo constante • Cobertura curricular • Resultados de aprendizajes deficitarios

Ejemplos Acciones estratégicas para la prevención de la deserción escolar
1. Foco de acción Monitoreo, seguimiento y evaluación a la cobertura curricular y a los resultados de aprendizajes, para detectar tempranamente estudiantes con problemas de retraso pedagógico y necesidades de aprendizaje.
2. Procedimientos / estrategias • Revisión de las evaluaciones diagnósticas registradas de cada asignatura, por parte de profesores jefes (pauta de registros): Identificación de estudiantes en riesgo académico.

- Realización de talleres de monitoreo frecuente a la cobertura curricular y detección de estudiantes con rezago, **para el planteamiento de estrategias de apoyo, como tutoría entre pares y o docentes, reforzamiento educativo, apoyados en plataforma enclase.cl.**
- Entrevistas a estudiantes de parte de la o el Profesor Jefe, del Equipo Directivo, técnico, y otros profesionales según corresponda. Dejar registro de la entrevista, acuerdos y compromisos.
- Talleres de docentes, con el propósito de revisar los objetivos de aprendizajes y aprendizajes esperados, efectivamente abordados. Análisis de las planificaciones relacionadas con las bases y marcos curriculares, referidas a estructura temporal y evaluación del cumplimiento de los objetivos y desempeño de las y los estudiantes.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones en cada asignatura o sector de aprendizaje para identificar y detectar a las y los **estudiantes en riesgo académico, estableciendo una relación con los indicadores referidos a registro de anotaciones, de inasistencia y otros antecedentes de la realidad familiar.**
- Análisis de evaluaciones por curso en asignaturas y sectores, para determinar la población escolar en la que se concentran las necesidades y dificultades académicas, anotaciones, inasistencia y otros antecedentes de realidad familiar, para determinar estrategias de reforzamiento y seguimiento pedagógico por curso.

3. Evaluación de la acción

De proceso

Reuniones informativas y de análisis para monitorear estado de situación de estudiantes en riesgo de desertar.

Evaluación intermedia de las acciones de prevención, desafíos y aprendizajes del proceso, a nivel personal del estudiante e institucional (trabajo articulado, planes de trabajo, entrevistas, reuniones, talleres de monitoreo, entre otros).

De término

Reuniones de evaluación final referidas a las acciones de prevención para las y los estudiantes en riesgo de desertar y de las estrategias institucionales implementadas.



ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión

Enseñanza y aprendizaje en el aula:

Proceso general a evaluar: describe los procedimientos y estrategias que aplican los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y Marco curricular. Las acciones en este sentido, se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase.

Práctica

4. Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

Ámbitos relevantes de la práctica

- **Manifiestan interés por sus estudiantes**
- **Entregan retroalimentación constante**
- **Valoran sus logros y esfuerzos**

Ejemplos

Acciones estratégicas para la prevención de la deserción escolar

1. Foco de acción:

Manifestar Interés, retroalimentar y valorar el aprendizaje en el aula de las y los estudiantes.

2. Procedimientos / estrategias

- Planificación e implementación de clases activas y participativas, recuperando las experiencias previas para despertar el interés en relación a los objetivos de la clase y reconocer vacíos, confusiones y/o falta de comprensión de los temas abordados, promoviendo un estilo comunicativo dialógico.
- Entrevistas directas con estudiantes en alerta temprana, para favorecer el proceso de aprendizaje en las distintas asignaturas.
- Comunicación desde las y los docentes al equipo directivo y técnico del trabajo realizado con las y los estudiantes, para relevar éxitos alcanzados y formas de abordar los desafíos comprometidos.
- Diversificación de propuestas didácticas para el aprendizaje pertinente de las y los estudiantes, utilizando distintos recursos pedagógicos, por ejemplo, Tic, CRA, salidas a terreno, museos, laboratorio, cine, teatro, ferias científicas, módulos de aprendizaje, entre otros.
- Durante la clase, despliegue de estrategias con estudiantes en riesgo, utilizando trabajo en equipo, con tutores pares, y con otros profesionales.
- Trabajo estratégico de metacognición en clase, hacer preguntas y reflexiones sobre la forma de aprender y el aprendizaje logrado.
- Expresar y socializar en la sala y fuera de ella los logros y avances de las y los estudiantes, despertando el interés e instándoles a continuar aprendiendo.

3. Evaluación de la acción

De proceso

Monitoreo y seguimiento de las estrategias utilizadas en clases, en talleres o reuniones para evaluar los resultados parciales de las acciones planificadas.

De término

Aplicación de encuestas de satisfacción a las y los estudiantes.

Entrevistas para sondear el compromiso y adhesión de estudiantes hacia su aprendizaje al finalizar el semestre y el año escolar, por ejemplo.



ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión

Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes:

Describe los procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de las y los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe además, la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a las y los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

Práctica

1. El establecimiento identifica a tiempo a las y los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Ámbitos relevantes de la práctica

- Identifica a tiempo
- Rezago en el aprendizaje. académico, afectivo y social
- Mecanismos efectivos para apoyarlos.

Ejemplos

Acciones estratégicas para la prevención de la deserción escolar

1. Foco de acción

Alerta temprana / preventiva y apoyo a estudiantes con rezago en los aprendizajes.

2. Procedimientos / estrategias

De identificación y alerta temprana de rezago

- Levantamiento de datos de las y los estudiantes y familia en el libro de clases.

- Observación y evaluación de los registros (repitencia, porcentaje de evaluaciones descendidas, anotaciones en hoja de vida, porcentaje de inasistencia, entre otras).
- Reconocen a las y los estudiantes con problemáticas vinculadas a los aspectos académicos, afectivos y sociales, utilizando pautas con descriptores y criterios acordados con el equipo técnico.

De mecanismos efectivos de apoyo

- Trabajo articulado de profesores de asignaturas, profesor jefe, orientador, equipo de apoyo psicosocial, revisión de casos según descriptores y criterios establecidos.
- Plan de trabajo y entrevistas con estudiantes, nombramiento de apoyo pedagógico entre pares, de docentes, así como procedimientos de comunicación con la UTP frente a situaciones de alerta temprana.
- Utilización de herramientas tecnológicas para el apoyo enclase.cl u otros métodos de apoyo para los aprendizajes.
- Reuniones y talleres de seguimiento, monitoreo de las y los estudiantes detectados con rezago en los aprendizajes.

3. Evaluación de la acción

De proceso

Monitoreo y seguimiento de las estrategias utilizadas en clases, en talleres o reuniones para evaluar los resultados parciales de las acciones planificadas.

De término

Aplicación de encuestas de satisfacción a las y los estudiantes.

Entrevistas para sondear el compromiso y adhesión de estudiantes hacia su aprendizaje al finalizar el semestre y el año, por ejemplo.



ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión

Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes.



Práctica

3. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos para apoyarlos.

Ámbitos relevantes de la práctica

- **Identifican a tiempo a los estudiantes.**
- **Dificultades sociales, afectivas y conductuales.**
- **Mecanismos para apoyarlos.**

Ejemplos

Acciones estratégicas para la prevención de la deserción escolar

1. Foco de acción

Alerta temprana para detectar dificultades sociales, afectivas y conductuales apoyándolos oportunamente.

2. Procedimientos / estrategias

- De identificación temprana de estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales.
- Revisión y análisis de los antecedentes de las y los estudiantes en la ficha de matrícula, registrando en rúbrica indicadores asociados a riesgos sociales, afectivos y conductuales.

De mecanismos efectivos de apoyo para asegurar continuidad

- Reunión de articulación por curso, de profesores jefes, orientador y equipo directivo, para informar y tomar decisiones sobre las y los estudiantes en distintos tipos de riesgo, definiendo los mecanismos de apoyo pedagógico y psicosocial específicos y sus respectivos planes de trabajo.
- Reunión de información y gestión de estrategias con Junaeb, referida a los mecanismos y dispositivos de apoyo social, como son, becas , pro retención (BARE) y programa de apoyo a la retención (PARE), residencia familiares, becas de alimentación , transporte (TNE). Set de útiles escolares, y organismos como Fosis, Sename entre otros, para asegurar condiciones de educabilidad.
- Reunión de información y gestión de estrategias con Servicio de Salud, referida a los mecanismos y dispositivos de apoyo afectivo y conductual a las y los estudiantes para garantizar su permanencia en el sistema escolar.

3. Evaluación de la acción

De proceso

Monitoreo y seguimiento de las estrategias utilizadas con Servicio de Salud y Junaeb.

De término

Aplicación de encuestas de satisfacción sobre programas y apoyos a las y los estudiantes, a madres, padres y apoderados.

Tabulación y análisis de resultados presentados en Consejo de Profesores y toma de decisiones respecto de los aprendizajes institucionales y su proyección.



ÁREA: LIDERAZGO ESCOLAR

Dimensión

Liderazgo del sostenedor:

Describe las definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento. Las prácticas designan al sostenedor como el responsable último de los resultados y viabilidad del establecimiento ante la comunidad educativa. Asimismo, establece la importancia de definir el rol del sostenedor y del director, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades definidas para lograr un trabajo efectivo.

Práctica

1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

Ámbitos relevantes de la práctica

- Responsabilidad del sostenedor por logro de los estándares y de los Otros Indicadores de Calidad.
- Cumplimiento del PEI y de las normativas vigentes.

Ejemplos

Acciones estratégicas para la prevención de la deserción escolar

1. Foco de acción:

Responsabilización del sostenedor por el logro de estándares y otros indicadores de calidad, PEI y normativas vigentes referidos a la inclusión y la retención escolar.

2. Procedimientos / estrategias:

- Participación del sostenedor en el análisis, reflexión de los objetivos y metas estratégicas del PEI del liceo y su articulación/ orientación con el PADEM referidos a **garantizar la trayectoria escolar completa** de las y los estudiantes, y de las **definiciones de la retención escolar en el nivel comunal**.
- El sostenedor informa a la comunidad educativa de la visión, orientaciones en el contexto del Padem, PEI, logros de estándares y otros indicadores de calidad, con especial **énfasis en la retención escolar e inclusión**.
- Participación del sostenedor en instancias de monitoreo y evaluación de las estrategias y acciones implementadas para garantizar la trayectoria, retención e inclusión escolar, para la toma de decisiones a nivel comunal.

3. Evaluación de la acción

De proceso

Levantamiento de pauta de **criterios e indicadores comunales** de las orientaciones entregadas respecto de la **retención escolar**, a objeto de cotejar la presencia de ellos en el PADEM y PEI.

Aplicación semestral y análisis de resultados con rúbrica de **criterios e indicadores de retención comunal**, señalados en las orientaciones del sostenedor.

De término

Análisis y toma de decisiones respecto de los resultados de retención escolar del liceo.

Jornada de evaluación final de los objetivos y acciones anuales del liceo y su proyección en el PADEM del año siguiente.



ÁREA: LIDERAZGO ESCOLAR

Dimensión

Liderazgo del Director:

Describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento. Además se establece que tiene la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo y las prioridades del establecimiento, de conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.



Práctica

1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

Ámbitos relevantes de la práctica

- Director responsable del logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

Ejemplos

Acciones estratégicas para la prevención de la deserción escolar

1. Foco de acción

Responsabilización de la y el Director por el logro de **objetivos formativos y académicos y por el aseguramiento de la trayectoria escolar** completa.

2. Procedimientos / estrategias:

- Jornada de diálogo con la comunidad educativa para concordar visión, orientaciones y responsabilidades respecto del **logro de objetivos formativos y académicos, referidos a retención y trayectoria escolar para garantizar la inclusión.**
- Monitoreo y seguimiento mensual y evaluación del equipo directivo al cumplimiento de objetivos, logros de metas referidos **a retención y trayectoria educativa.**
- Socialización en distintas instancias (talleres de docentes, reuniones, revistas, actos, entre otros) de los resultados del análisis, reflexión de los objetivos y metas estratégicas del PEI del liceo y su articulación y orientación con los principios, visión, orientaciones y responsabilidades de las y los actores de la comunidad educativa respecto del **logro de objetivos formativos y académicos que aseguran la trayectoria educativa** completa.

3. Evaluación de la acción

De proceso

Levantamiento de pauta de evaluación consensuada con **criterios e indicadores**, referida a logros de objetivos formativos y académico, con el propósito de cotejar la presencia de ellos en el PEI y en el PME del liceo.

Aplicación semestral y análisis de pauta de evaluación de criterios e indicadores, referida a logros de objetivos formativos y académicos.

De término

Análisis de resultados de las pautas de evaluación semestral, para la toma de decisiones en relación al logro de los objetivos propuestos.



ÁREA: CONVIVENCIA

Dimensión

Formación:

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para promover la formación espiritual, ética moral, afectiva y física de los estudiantes. Además, establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Práctica

2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.

Ámbitos relevantes de la práctica

- Equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.

Ejemplos

Acciones estratégicas para la prevención de la deserción escolar

1. Foco de acción:

Valoración y promoción de la diversidad, la inclusión, la retención y prevención de la discriminación.

2. Procedimientos / estrategias:

- Jornadas de reflexión docente sobre el reconocimiento a las particularidades y participación de las y los estudiantes y sus formas de expresión en el quehacer cotidiano del liceo, materializadas en acciones desde la gestión curricular y en el apoyo a las trayectorias educativas.

Vinculación y articulación con la valoración y promoción de la diversidad, la inclusión y la retención escolar, en la implementación curricular.

Ello implica, desplegar acciones en el PME, que apunten al enriquecimiento e innovación de la acción pedagógica en el aula a partir del reconocimiento de la diversidad y sus expresiones en las y los estudiantes, por tanto su consideración en la organización e implementación de los diseños de enseñanza y en el uso de estrategias didácticas, que favorezcan el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

Articulación y coordinación del apoyo a las trayectorias educativas:

Mediante acciones que apunten en el PME a mejorar las estrategias de acompañamiento, apoyo pertinente y oportuno al progreso de cada estudiante en su aprendizaje y desarrollo de su proyecto de vida, así como, la vinculación y apoyo psicosocial con pares, adultos e instituciones y sus redes.

3. Evaluación de la acción

De proceso

Monitoreo y seguimiento de las estrategias determinadas en las jornadas docentes, en diseño e implementación de clases, a través de reuniones técnicas de evaluación de los resultados parciales de las acciones planificadas en la gestión curricular y las trayectorias educativas.

De término

Aplicación de encuestas de satisfacción a las y los estudiantes, para evaluar indicadores de valoración y promoción de la diversidad, así como de la inclusión, la retención y prevención de la discriminación.

Entrevistas semiestructuradas para sondear el compromiso y adhesión de las y los docentes a las estrategias y acciones planteadas, realizando su proyección para el año siguiente.



4. Oportunidades

Para garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes, se presenta un conjunto de oportunidades y apoyos, con una descripción que permita orientar su uso, asegurando la trayectoria educativa completa.

BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (BARE)

Busca estimular y apoyar a las y los estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Educación Media. Se enfoca en aquellos que presentan alta vulnerabilidad socioeducativa por condición de embarazo, maternidad, paternidad y aquellos beneficiarios del Programa Chile Solidario (portal web www.junaeb.cl).

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (BPR)

Consiste en un subsidio mensual de libre disposición, que pretende motivar el rendimiento académico de los estudiantes socioeconómicamente vulnerables. La beca solo se asigna en educación media, mientras que en la educación superior, solo se renueva (portal web www.junaeb.cl).



BECA INDÍGENA (BI)

Tiene como misión aportar a la mantención e inclusión de niños, niñas y jóvenes indígenas del país, al sistema educacional. El programa está conformado por tres componentes que se distribuyen entre las distintas regiones del país, según los criterios de focalización territorial y porcentaje de población indígena de cada región: Beca Indígena, Becas a la Residencia Indígena y Hogares Indígenas.

BECA DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL (BIT)

Está orientada a estudiantes de Educación Media y Superior, y comprende asignaciones mensuales de libre disposición a estudiantes que residen en regiones y ciudades específicas (Coyhaique, Aysén, General Carrera y Capitán Prat, Isla de Pascua, Juan Fernández, provincia de Palena y de las provincias de Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica Chilena).



BECA PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL (BPTP)

Es una bonificación en dinero que se entrega directamente al becado. Está destinada a estudiantes de Educación Media que se matriculen en el plan de práctica supervisada dentro de establecimientos educacionales Técnico-Profesionales regidos por la Ley (D.F.L Ed. N°2, de 1998 y Decreto Ley N°3.166 de 1980). Esta bonificación tiene por finalidad contribuir a la finalización del ciclo de Educación Media, para aumentar la proporción de egresados que realizan su práctica profesional y terminan su proceso formativo de nivel medio.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

Busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. El propósito es favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), E. Media y E. Superior.



HOGARES JUNAEB

Busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrecen hogares donde las y los estudiantes pueden encontrar alojamiento, alimentación y apoyo pedagógico. (JUNAEB dispone de 18 hogares ubicados en las regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Libertador Bernardo O'Higgins, El Maule y en la Araucanía).

BECA POLIMETALES (BPM)

Está orientada a estudiantes de Educación Media y Superior. Este beneficio surge a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.590 del año 2012, en la cual “se establece un programa de intervención en zonas con presencia de Polimetales en la comuna de Arica”. Con esto, JUNAEB se hace parte en la ejecución de las medidas tendientes a beneficiar a los habitantes originarios de las zonas o terrenos delimitados.

BECA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (BECA PSU)

La Beca JUNAEB para la Prueba Selección Universitaria (PSU) es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba

de Selección Universitaria para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año. De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.

BECA VOCACIÓN DE PROFESOR (BVP)

Consiste en la entrega de dinero de libre disposición orientado a cubrir las necesidades derivadas de los estudios. El propósito de este beneficio es fomentar y potenciar la vocación de aquellos estudiantes que optan por grados en pedagogía, y de esta manera, aportar a la formación de profesores de excelencia para nuestro país (www.becavocaciondeprofesor.cl).



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, once, colaciones según corresponda) a las y los estudiantes en condición de vulnerabilidad de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), E. Básica y E. Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

TRANSPORTE (TNE)

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de Educación Básica, E. Media o E. Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.





PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES

El programa entrega un set anual de útiles escolares al inicio del año escolar, a las y los estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. El set, diferenciado por nivel educacional (educación parvularia, básica y media), se entrega a estudiantes que se encuentran en las primeras prioridades según el SINAIE (Sistema Nacional de Asignación con Equidad).

PROGRAMA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (PARE)

Busca apoyar pedagógica y psicológicamente, a estudiantes vulnerables que están en riesgo de desertar del sistema escolar. Su propósito es contribuir a la permanencia y finalización del sistema escolar de estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo socioeducativo, a través de un apoyo psicosocial que desarrolle habilidades socioeducativas, promueva prácticas protectoras en los establecimientos y active redes territoriales. Pueden acceder a este programa las y los estudiantes pertenecientes a establecimientos focalizados, de las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío y La Araucanía.



CAMPAMENTOS RECREATIVOS ESCOLARES

Consiste en la implementación de campamentos que se ejecutan en el periodo de vacaciones de las y los estudiantes atendidos. Durante este tiempo, los usuarios de la modalidad, gozan de alojamiento, alimentación, traslados y actividades recreativas en un ambiente seguro y bajo el cuidado de monitores previamente capacitados. Posibilitar el acceso de estudiantes priorizados, a un campamento recreativo formativo destinado a promover estilos de vida saludable, descanso, diversión y reforzar su desarrollo educacional social y cultural durante el periodo de vacaciones.

SERVICIOS MÉDICOS

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Su Objetivo es contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.



SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PRO-RETENCIÓN

El Estado entrega una subvención a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y del Decreto N° 3166 Administración Delegada, que acrediten haber matriculado y retenido estudiantes que cursan entre séptimo año básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan a familias calificadas como indigentes, de acuerdo a los resultados obtenidos por aplicación de la Ficha CAS.

- En este contexto, para profundizar y brindar mayor apoyo a las y los estudiantes en relación a la información referida a becas y programas, sugerimos analizar con mayor detalle la página web de la JUNAEB www.junaeb.cl.



“El futuro de los niños es siempre hoy,
mañana será tarde”

“Si no realizamos la igualdad y la cultura dentro de la escuela, ¿dónde podrán exigirse estas cosas?”

Gabriela Mistral



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



4000931